

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7443 *ÁRIDOS EL CANTÓN, S.A.*

Complemento de convocatoria

Se comunica a todos los socios de Áridos El Cantón, S.A., que en la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 22 de julio de 2015, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 23 de julio de 2015, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria; en la Notaría de doña María del Carmen Prieto Escudero, sita en la calle Juan Carlos I, 10, bajo, de Abanilla (Murcia), se tratará también sobre los siguientes asuntos, al haber solicitado el accionista "Alonso Candela, S.A.", titular de acciones representativas de más de un 5% del capital social de Áridos El Cantón, S.A., mediante notificación fehaciente recibida en plazo en el domicilio social, su inclusión en el Orden del día:

1. Dación en cuenta de los expedientes que por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se hayan incoado o se encuentren en tramitación contra la sociedad Áridos El Cantón, S.A. desde el 1 de enero de 2014 hasta la actualidad. Estado actual de los mismos. Dación en cuenta de las actuaciones llevadas a cabo en los expedientes por el legal representante: alegaciones y recursos sustanciados a su instancia.

2. Dación en cuenta del estado actual de la autorización de explotación de recursos de la Sección A, de la Ley de Minas, de la cantera denominada "María Eugenia" de la que es titular Áridos El Cantón, S.A.

3. Dación en cuenta de los créditos concursales y/o contra la masa que Áridos El Cantón, S.A. pueda ostentar en autos de concurso necesario de Hormigones Costa Blanca 2, S.L.: Importe, calificación de los créditos y fechas previstas de cobro así como actuaciones realizadas por legal representante de Áridos El Cantón en defensa de dichos créditos.

4. Dación en cuenta de los pleitos vigentes seguidos contra la Sociedad Áridos El Cantón, S.A., estado procesal, origen de la deuda y medidas de ejecución sobre el patrimonio societario realizadas hasta la fecha.

5. Dación en cuenta de todos los procedimientos de apremio administrativo seguidos por la Administración pública estatal, autonómica o local contra Áridos El Cantón, S.A.: Origen de la deuda y estado actual de los mismos. Actuaciones del legal representante.

6. Dación en cuenta de los expedientes sancionadores en curso contra la sociedad Áridos El Cantón, S.A.: Motivo de la sanción, propuesta de sanción y estado actual del procedimiento. Actuaciones del legal representante en los expedientes en curso.

7. Dación en cuenta del resultado de la verificación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 realizada por la empresa de auditoría A A2A AUDIT LEGAL CONSULTING, S.L.P., designado por el Registrador Mercantil de Murcia en fecha 31 de marzo de 2015; actuaciones llevadas a cabo por la Administradora de la mercantil en orden a dicha verificación. Acuerdos a adoptar en orden a su realización.

8. Dación en cuenta de los bienes de todo orden que en virtud de ejecuciones

de título judicial o administrativo, transacciones judiciales o administrativo, transacciones judiciales/extrajudiciales y/o dación en pago hayan salidos de la esfera patrimonial de Áridos El Cantón, S.A. Motivos de facturación por medio de Hormigones Costa Blanca 2, S.L. a clientes habituales de "Áridos El Cantón, S.A.", así como relación de albaranes de entrega de mercancía a lo largo del año 2014, fuera de control de la facturación de ésta; en especial empresas como "Tabisan, S.L.", "Grúas Vega Baja, S.L." y "Vigas Land, S.L."

9. Dación en cuenta por la Administradora de los motivos por los que se ha incluido en el Orden del día –puntos 3 y 4- asuntos debatidos y aprobados en la Junta celebrada el 29 de diciembre de 2014, cuyo contenido y alcance obra en el acta notarial realizada por doña María del Carmen Prieto Escudero. Acuerdos cuyo contenido y alcance que es contrario a los puntos del día expuestos en la convocatoria de 2 de junio de 2015.

Este anuncio se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital.

Abanilla, 26 de junio de 2015.- Doña Dolores Martínez Martínez, Administradora única.

ID: A150031025-1